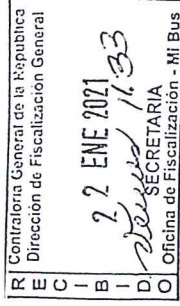


TRANSPORTE MASIVO DE PANAMÁ S.A.

R.U.C. 1818454-1-708570 D.V 80



No. De la Orden de Compra:

Fecha de la O/Compra:

Detalle de Compra:

Orden de Compra

24051

13/01/2021

DECRETO NÚMERO 24-2020- DNMySC 24 de marzo de 2020

Llanta nueva tipo carretera

FIANZA DE CUMPLIMIENTO - NÚMERO DE LA FIANZA FIAN-153000000031282

FIADORA: MAPFRE PANAMÁ, S.A.

LÍMITE DE RESPONSABILIDAD: B/. 17,979.72 (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE BALBOAS CON 72/100)

VIGENCIA: 120 DÍAS HÁBILES

DATOS DEL PROVEEDOR

Proveedor: AUTO CENTRO, S.A.

Dirección: Avé. Ricardo J. Alfaro Y Vía De La Amistad

Representante: Miguel Antonio Berrocal

R.U.C. 603-203-124985

D.V.: 01

Teléfono: 236-0666

DATOS DE LA ENTREGA

Unidad Solicitante Dirección de Mantenimiento

A la atención de:

Plazo de Entrega: 90 días calendario

Lugar de entrega: Patio Curundu

Curundu

Ciudad de Panama, Panama

Dirección para facturación:

Transporte Masivo de Panama SA

Avenida Domingo Diaz, Centro Comercial Los Pueblos

Ciudad de Panama, Panama

Términos de pago: crédito

Moneda: USD

Tipo de entrega: parcial

Montó en letras: CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE DOLARES CON 20/100

Línea de OC	Artículo	Descripción	SC	Partida Presupuestal	Cantidad	Unidad de Compra	Costo Unitario	Costo Línea	Costo de Impuesto	Total
8243	Llanta nueva tipo carretera 16 lonas 295/80 R22.5 S606		8630	281020710301280	1028	UNIDAD	174.90	179797.20	0	179797.20

Subtotal de Orden de Compra 179,797.20

ITBMS (7%) 0.00

Costo Total de Orden de Compra (moneda) 179,797.20 USD

DETALLE DE PARTIDAS PRESUPUESTALES

No. De la Orden de Compra: 24051

Proveedor: Auto Centro

Monto 179,797.20

Justificación:

Compra de llantas nuevas para flota de buses Gran Viale y Torino enero 2021 a marzo 2021.

- Solicitado por: Cesar Samaniego
- Correo Electrónico: cesar.samaniego@mibus.com.pa
- Teléfono: 6379-2368
- Lugar de entrega: Patio Curundú

Otras observaciones:

Compra de llantas nuevas para flota de buses Gran Viale y Torino Enero 2021 a Marzo 2021

Penalidad:

Al proveedor se le cobrará el 4% de multa por cada día de atraso de la entrega del bien o servicio, según lo establecido en la sección III, denominada "Procedimiento", literal D del Decreto Número 24-2020- DNMYSC de 24 de marzo de 2020, por el cual se aprueba el Reglamento Especial de Contratación de Transporte Masivo de Panamá, S.A. para la adquisición de servicios, insumos, mantenimiento, equipos y repuestos en atención a lo dispuesto en el art.347 de la Ley No.110 de 12 de noviembre de 2019

Fundamento Legal:

Según Decreto Número 24-2020- DNMYSC de 24 de marzo de 2020, por el cual se aprueba el Reglamento Especial de Contratación de Transporte Masivo de Panamá, S.A. para la adquisición de servicios, insumos, mantenimiento, equipos y repuestos en atención a lo dispuesto en el Art.347 de la Ley No.110 de 12 de noviembre de 2019. Parte III denominada "procedimientos", Punto 2 literal b, c y d.



No. de Orden de Compra: 24051

Dirección de Compras		Dirección de Finanzas y Administración		Departamento de Presupuesto	
Fecha: 14/01/21	Almacén	Fecha:		Fecha:	
		Tesorería		Enrique Gonzalez Analista de Presupuesto	
				V. Contraloría Fiscalización República R. Dirección de Fiscalización General	
Fecha: RENE A. GONZALEZ	Proveedor	Fecha:		Fecha:	
Nombre legítimo: Rene A. Gonzalez S.A.				MAGDALENA GONZALEZ Jefa de Fiscalización	
Fecha: 4-142-1875					